

II. MISIVAS A DON MARIANO OTERO¹⁴²

1841

1. *Manuel Escandón (19 mayo 1841. Poder al amigo Olasagarre).*

México.
Señor Don Mariano Otero.
Guadalajara, 19 de mayo de 1841.

Mi muy apreciable amigo:

Sin necesidad de confirmarme sus afectuosos sentimientos para conmigo, como muy apreciablemente lo he visto demostrado por su favorecida 23 del pasado, lo que a ella ha precedido bastaría para tomarme la libertad y confianza de acudir a su amistad y favores cuando quiera que me conviniera hacerlo. Hoy pues que la compra de la Hacienda del Plan de Santa Anna por el amigo Luna había de rozarse con mis intereses por lo respectivo a sus linderos con los míos, doy poder al amigo Olasagarre para que me represente en todo lo concerniente a este objeto a verificarse el acto de posesión que es seguramente a otra compra. Pero como además es por mi parte necesario sujeto práctico en los linderos de mis playas, y que a la vez reúna otros (requisitos) cuales se requieren en derecho para tan interesante acto, suplico a Usted me dispense el favor de abocarse para el otro con nuestro amigo cuando se le cite entre los demás colindantes, haciendo al efecto una expedición; de la cual Olasagarre sacará todas las ventajas que me prometo de tan digno Mentor.

Vea Usted amigo mío cómo me aprovecho de sus buenos oficios en mi obsequio, seguro de que el suyo desea interponer los más finos. Su afectísimo amigo que lo aprecia y b. s. m.

Manuel Escandón.

¹⁴² *Cartas a Mariano Otero, 1829 – 1845*, Compilador Guillermo Tovar de Teresa, Editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1996.

2. *Manuel de Luna (27 noviembre 1841. Favor).*

Señor Licenciado Don Mariano Otero.
San Clemente, 27 de noviembre de 1841.

Mi fino amigo:

Sin ninguna suya a qué contestar sirva ésta para decirle que estoy tan viejo, tan lleno de achaques, como me ha conocido Usted siempre, no obstante, vea si en algo puedo serle útil por estos ranchos.

Recuerdo a Usted la conclusión del rancio y malhadado negocio de Barrientos, así como que agite muy de veras todos los negocios del banco, y particularmente el de los PP, que también le dejé encargado, pues ya he dicho que triunfando en éste como es de justicia, Usted recibirá una buena tajada.

¿Qué hacen nuestros dignos hermanos los chorcheros? Salúdelos muy afectuosamente de mi parte, Usted sea muy feliz en compañía de su apreciable familia y disponga como guste de la inutilidad de su siempre amigo y Seguro Servidor.

P.D. Dígame Usted algo de cómo va de tienda...

Manuel de Luna.

3. *José María de Iguanzo (5 diciembre 1841. Favor).*

Señor Licenciado Don Mariano Otero.
Jerez, 5 de diciembre de 1841.

Mi estimado amigo y Señor mío:

Ya dije a Usted que el correo da las cartas cuando quiere, y las despacha cuando se le antoja, la falta que tuvo el Señor Sánchez de mi carta hizo no le entregara el dinero, como será por la que le acompañó; vuelva Usted a ocurrir con dicho Señor entregándola la adjunta para que le dé esos doscientos pesos que ha girado contra mí, y no se me ha presentado hasta ahora la libranza. El caso es que agite Usted ese asunto, para el fin de que el día último estén entregadas a Usted las rentas de Amatitanejo, y sin otra cosa se repite de Usted afectísimo amigo que lo estima y l.m.b.

José María de Iguanzo.

4. *José Roberto Gutiérrez, (17 diciembre 1841. Favor).*

México.

Señor Licenciado Don Mariano Otero.

Tepatitlán, 17 de diciembre de 1841.

Mi apreciable Señor de toda mi consideración y distinguido aprecio:

En virtud de lo que hablamos a orillas de este lugar cuando Usted se iba para México, le remito la solicitud que hago y el certificado que se me expidió por el Señor Juez de 1ª Instancia de este Partido, para conseguir el goce de ciudadano y de este modo poder agitar todos mis asuntos que a la vez tengo pendientes. Vuelvo a suplicar a Usted (por) segunda vez para que con todo empeño haga Usted se concluya muy pronto mi negocio, que después de vivirle muy reconocido le seré responsable a todos los gastos que se originen.

Hágame Usted el favor de saludarme a su Señora Esposa y familia, dispensando la molestia que le hace su amigo y Servidor que b.s.m.

José Roberto Gutiérrez.

5. *Jesús López Portillo Serrano (24 diciembre 1841. Negocios).*

Señor Licenciado Don Mariano Otero.
Guadalajara, 24 de diciembre de 1841.

Mi apreciable amigo y compañero:

En justa correspondencia la confianza con que Usted tuvo la bondad de honrarme encomendándome los asuntos que tenía pendientes, me he dedicado con empeño a trabajar en ellos. Así es que tengo despachada la causa de Jacinto Murillo que está para sentenciarse; hice un escrito en el negocio de los Mesquitán, conseguí que se les admitiera la apelación y he escrito un alegato para informar en estrados cuando se resuelva lo principal; he dispuesto otro alegato semejante por Rafael Hidalgo y he despachado también el negocio de la Señora Celis. Por los Rosales se ha presentado Don Antonio Águila, exhibiendo sustituido a su favor el poder que aquellos le confirieron a Don Ramón Guerra y yo, consecuente con las instrucciones que Usted me dejó, impugné esa escritura porque en efecto está enmendada y entrerrenglonada de un modo muy sospechoso. Oportunamente dará a Usted aviso de lo que resulte y por ahora le suplico que me instruya lo posible en ese asunto de los canónigos, pues yo ignoro absolutamente cuál es el derecho que tendrán a los bienes embargados los Rosales y la Viuda de Michel que han salido al juicio como terceros opositores. Tendré en mi poder los honorarios que se fuesen devengados y los conservaré hasta que Usted disponga de ellos, pues le advierto que para mí nada he de tomar, y que estoy bastante recompensado con prestar a la amistad estos pequeños servicios a la amistad.

Le suplico a Usted le recuerde al Señor Castillo la promesa que me hizo de prestarme uno de los ejemplares de su Novísima Recopilación, recabando de este Señor, una orden en forma para el bibliotecario, pues sin ella no quieren ni aun dejarme entrar al estudio.

Póngame Usted a los pies de la Señorita y mande cuanto guste a su amigo y compañero que lo estima y b.s.m.

Jesús López Portillo y Serrano .

Nuestro amigo Don Manuel Rioseco me encarga que dé a Usted muchas expresiones.

Ya está aquí Don Bartolo Quintero, y tengo en mi poder la renuncia que hace del juzgado de Mascota; hágame Usted favor de decirme cómo procedo en esto.